



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Seis de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-00237-01 J01 CM

En atención a la comunicación que antecede, se ordena la expedición de copias íntegras de la demanda, las cuales quedan a disposición de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

AMUNERAVA

CONSTANCIA
Que este auto fue notificado por **ESTADOS N° 118** fijado hoy **07 de octubre de 2020 a las 8:00 A.M.** en el micro sitio asignado a este Despacho Judicial en la página de la Rama Judicial.